

Expediente: **657/12**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR

20253202026 - DIAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20258435339 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/12



H20901787138

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/
REPETICION DE PAGO EXPTE 657/12

Concepción, 24 de octubre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Luis Mauricio Parra de fecha 23/10/2025: téngase al mencionado letrado por presentado en carácter de apoderado de Liderar Compañía General de Seguros S.A. conforme lo detallado en el poder general para juicios que acompaña, y por constituido nuevo domicilio digital. Désele intervención de ley.

Otórguese un plazo de 48 horas a los fines de que acompañe comprobante de pago de los recaudos legales correspondientes a su apersonamiento en juicio, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.